

te la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000, a doña María José Ribot Manzano, La Ribot.

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

1604 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó el Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo de 2000 citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2000, a don Enrique Riquelme Romero, por una vida dedicada al circo, con grandes éxitos internacionales y como representante actual de una ilustre dinastía circense.

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

1605 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Composición, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Composición, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Composición, correspondiente al año 2000, a don José Manuel López López, por el estreno de su obra «Movimientos» en Estrasburgo y el reestreno de la misma por la Orquesta Nacional de Francia, así como por su labor de profesor invitado en el Conservatorio de Dijón.

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1606 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2000, de la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se fallan los Premios IMSERSO 2000.*

Convocados por Resolución de la Dirección General del IMSERSO, de 15 de marzo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 2000, en sus especialidades de Medios de Comunicación (Prensa, Radio y Televisión), Premio de Investigación, Premio de Ayudas Técnicas, Premios a la Integración Laboral y Social, Premio de Accesibilidad, Premios de Cultura (Música, Literatura, Cine o Teatro) y Premio Honorífico, reunidos los jurados nombrados al efecto por Resolución de la Dirección General de 15 de marzo de 2000, esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con las bases aprobadas en la citada convocatoria y con los fallos emitidos por los diferentes jurados, conceder los siguientes premios:

Medios de Comunicación Social

Primer premio: Dotado con 2.000.000 de pesetas al programa «Línea 900», de TV-2, por su sensibilidad y profundidad en el tratamiento de los temas sociales a lo largo de tantos años de emisión.

Segundo premio: Dotado con 1.500.000 pesetas al conjunto de artículos sobre mayores, presentados por doña Pilar María Ferré Rivas, publicados en el diario «La Verdad».

Tercer premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas al programa de la COPE «La tarde de COPE», conducido por doña María José Navarro.

Menciones honoríficas:

Al Programa «Documentos TV», de TVE, por la emisión de «El viaje de Ibrahim» en el que relata de forma realista el viaje de un inmigrante senegalés.

Al Programa «Informe Semanal», de TVE, por su reportaje dedicado a la labor que se realiza en el Hospital de Paraplégicos de Toledo.

A don Antonio Hernández Rodicio por el conjunto de artículos sobre inmigrantes y personas con discapacidad, publicados en «El País» (edic. Andalucía).

A don Jorge Liporace Meyeregger por su artículo titulado «Cuatro historias de amor», publicado en «Diario de Mallorca».

A «Radio 5 Todo Noticias», de Radio Nacional de España, por la labor social que esta emisora viene desarrollando a favor de los colectivos de mayores, discapacitados, inmigrantes y refugiados.

Investigación

Premio «ex aequo» a:

Doña María Silveria Agulló Tomás por su trabajo «Mayores, actividad y trabajo en el proceso de envejecimiento y jubilación: Una aproximación psico-sociológica».

Y a la Fundación «Augusto Vidal i Parera» por su trabajo titulado «Riesgo psico-social en la primera infancia: Investigación Longitudinal»

Dotación económica: 3.000.000 de pesetas.

Mención honorífica a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos iniciativa rural del Estado Español (COAG) por su trabajo «Estudio para la coordinación de las migraciones agrícolas».

Ayudas Técnicas

Premio de Ayudas Técnicas: Dotado con 2.000.000 de pesetas al trabajo «Multidominó» presentado por doña Nerea Rodríguez Calvete, por ser un producto orientado a la rehabilitación de funciones cognitivas.

Integración Laboral y Social

Premio de Integración Laboral: Dotado con 2.000.000 de pesetas a la Asociación «Instituto Peruano de Rehabilitación», de Lima (Perú), por el programa «Fondo Rotatorio de Préstamos para la Creación de Microempresas de Personas con Discapacidad».

Mención honorífica a la Integración Laboral a la «Unió de Pagesos» por el programa de «Coordinación de la Migración en las Campañas Agrarias en Cataluña».

Premio de Integración Social: Dotado con 2.000.000 de pesetas a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León por su «Programa de Desarrollo Comunitario y Animación Sociocultural».

Mención honorífica a la Integración Social a la Asociación Solidaridad Trabajadores Inmigrantes (ASTI), de Madrid, por la labor que viene realizando en pro de la integración social de los inmigrantes.

Accesibilidad

Premio de Accesibilidad: Dotado con 2.000.000 de pesetas a RENFE por la construcción de la «Estación Intermodal de Almería», edificio modélico de gran calidad arquitectónica, que facilita la accesibilidad integral y cuyo proyecto y dirección de obras ha sido realizado por el Arquitecto don Javier Dahl.

Mención honorífica a Fiat-Auto España por su «Programa Autonomía de Fiat» con el que, mediante la adaptación de los vehículos, facilitan la accesibilidad en el transporte individual y colectivo.

Cultura

Primer premio: Dotado con 2.000.000 de pesetas a don José Monteserín por su obra literaria de ficción «Caballos de Cartón»; obra que trata sobre el mundo de la discapacidad y nos obliga a reconocer que la normalización pasa por aceptar las propias limitaciones.

Segundo premio: Dotado con 1.500.000 pesetas a la Fundación «Palpilonos» por la obra «Angelo Bello y la Vejez», escrita por don Jorge Strada, Director de la Fundación

Tercer premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas a don Sergio Catá Riobóo productor del corto «El pan de cada día», por la fuerza de las imágenes para transmitir el problema de la soledad.

Premio Honorífico

Premio: Sin dotación económica a la cadena de televisión «Tele 5» por su campaña «Abre los ojos y mira con el corazón. Doce meses, doce causas», por la importante labor de sensibilización y repercusión social de esta campaña.

Menciones honoríficas:

A doña Fanny Wong por su labor en defensa de los derechos de los discapacitados y su lucha continuada en pro de la eliminación de las barreras arquitectónicas en Panamá.

A la Fundación «Centro San Cebrián» por la trayectoria seguida por esta entidad, a lo largo de veinte años, a favor de la inserción de las personas discapacitadas psíquicas.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Director general, Alberto Galerón de Miguel.

Ilmos. Sres. Secretario general, Subdirectores generales del Plan Gerontológico y Programas para Mayores, del Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados e Interventor Central del IMSERSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1607

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en la reserva marina del entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de enero de 1996 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 7 y disposición final primera de la misma, el Secretario General de Pesca Marítima, oído el sector interesado, resuelve lo siguiente:

Publicar como anexo el censo actualizado de embarcaciones autorizadas a faenar en aguas de la reserva de pesca a que se refiere la Orden de 24 de enero de 1996, por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro).

Aquellos buques que figuran en el anexo de la presente Resolución señalados con dos asteriscos (**) se encuentran en situación de baja provisional en el censo de flota pesquera operativa, conforme a lo establecido en los artículos 99 al 102 del Real Decreto 798/1995, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de los productos.

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Samuel Jesús Juárez Casado.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO

Censo de las embarcaciones autorizadas a faenar en la reserva marina de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas (isla de El Hierro)

Cofradía de Pescadores de Nuestra Señora de los Reyes

Número	Embarcación	Matrícula
1	Baleares	3. ^a -GC-3-1821
2	Balito	3. ^a -TE-3-0339
3	Carmen	3. ^a -TE-3-0228
4	Cejas	3. ^a -TE-3-0284
5	Dos Hermanos	3. ^a -TE-3-0355
6	El Charly	3. ^a -TE-1-3758
7	El Mariel	3. ^a -TE-1-3073
8	Elio Primero	3. ^a -TE-4-0005
9	Estrella del Este	3. ^a -TE-3-0202
10	Fanny	3. ^a -TE-1-3742
11	Faraón	3. ^a -TE-3-0297
12	Gonzalo	3. ^a -TE-3-0225
13	Isbando	3. ^a -TE-3-0320
14	Jaime	3. ^a -TE-1-3800
15	Javi	3. ^a -TE-4-0004
16	Jesús	3. ^a -TE-4-0003
17	Juan José	3. ^a -TE-1-3850
18	Jurel	3. ^a -TE-1-2497
19	Kumbayah	3. ^a -TE-1-3947
20	Lele	3. ^a -TE-3-0352
21	León	3. ^a -TE-3-0166
22	María Del Carmen	3. ^a -TE-1-3730
23	María	3. ^a -TE-1-3632
24	Mabel **	3. ^a -TE-3-0244
25	Manolo II	3. ^a -TE-3-0220
26	Maribel	3. ^a -TE-3-0299
27	Montecristo **	3. ^a -TE-1-2790
28	Niño Marchena	3. ^a -TE-1-3875
29	Número Treinta	3. ^a -TE-3-0197
30	Número Treinta y Cuatro	3. ^a -TE-3-0249
31	Número Cuarenta y Siete	3. ^a -TE-3-0334
32	Numero Cuarenta y Ocho	3. ^a -TE-3-0340
33	Omar	3. ^a -TE-4-0002
34	Pami	3. ^a -TE-3-0262
35	Pez Verde	3. ^a -TE-1-2288
36	Piloto	3. ^a -TE-3-0333
37	Pinar	3. ^a -TE-3-0324
38	Restinga	3. ^a -TE-4-0001
39	San José	3. ^a -TE-1-3614
40	San Miguel II	3. ^a -TE-1-3998
41	Salvador	3. ^a -TE-1-3943
42	Sirius	3. ^a -TE-3-0142
43	Saturno	3. ^a -TE-3-0245
44	Taibique	3. ^a -TE-3-0243
45	Teófila	3. ^a -TE-3-0200
46	Tres Hermanos	3. ^a -TE-3-0201
47	Veterano	3. ^a -TE-3-0162
48	Vicente	3. ^a -TE-1-0886